

PROTOCOLO PARA OPERAR EN LA PISTA DE ATERRIZAJE

Para poder aterrizar en la Pista La Perdiz, es imprescindible ceñirse a este protocolo:

- 1) Enviar el Handling Request a: gwenola@lanava.com
- 2) Enviar debidamente cumplimentado el documento “Descargo de Responsabilidad” a: gwenola@lanava.com. **Ningún vuelo será autorizado a aterrizar sin previo envío de este documento firmado.**
- 3) Una vez recibida esta información, se le enviará la autorización para operar en la pista de aterrizaje LEIZ.

Es imprescindible ceñirse a este protocolo para obtener autorización de operación den la pista de aterrizaje La Perdiz LEIZ.

